



CIRCULAR No. 006-2017

COMURES INFORMA A LOS SEÑORES ALCALDES, SEÑORAS ALCALDESAS, MIEMBROS DE LOS CONCEJOS MUNICIPALES Y PERSONAL DE COMUNAS SOBRE GESTIONES DE COMURES EN SEGUIMIENTO A ENTREGA FODES

Por este medio, la Asociación Corporación de Municipalidades de la República de El Salvador (COMURES), les informa que el Instituto Salvadoreño de Desarrollo Municipal (ISDEM), a través de sus redes sociales oficiales, ha comunicado que transferirá a los 262 gobiernos municipales, **los recursos del FODES correspondientes al mes de diciembre de 2016, a las 8:00 a.m., del día martes 7 de febrero del presente año, los cuales fueron desembolsados por el Ministerio de Hacienda a esa entidad, a las 5:00 p.m., el viernes 3 de este mes, tal como se les comunicó ayer en Circular No. 005-2017.**

Asimismo, reiterarles lo manifestado en las Circulares Nos. 003-2017 y 004-2017, que COMURES ha solicitado a través de nota oficial con Ref. P/DE/N013-2017, enviada el 2 de febrero de 2017, **al Consejo Directivo de ISDEM, hacer entrega a la mayor brevedad a las cuentas de las 262 municipalidades del país, los recursos FODES, una vez estos fueran recibidos de parte de la Cartera de Hacienda**, considerando que éste es un fondo municipal en toda su trayectoria hasta llegar a la Municipalidad, y que además existe una eminente presión sobre las administraciones locales, para cumplir con compromisos institucionales y las demandas de las comunidades en el territorio.

En ese sentido, la Gremial continuara dando seguimiento al proceso, en espera de que los fondos lleguen lo más pronto posible a las arcas municipales, por lo que se les pide favor mantenerse pendientes.

Atentamente,

Ing. Carlos Roberto Pinto Guardado
Director Ejecutivo de COMURES

San Salvador, 4 de febrero de 2017